

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1038** *JUAN RAMÓN VILLALOBOS CARVAJAL*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 247.1 del año 2008 dimanante de autos 578 del año 2009 en materia de Despido a instancia de Antonio Ávila Bartel contra Juan Ramón Villalobos Carvajal, se ha dictado en fecha 15 de enero de 2009 auto por el que se declara al ejecutado Juan Ramón Villalobos Carvajal en situación de insolvencia total por importe de 20.551'45 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090003063-1